







- (1) La calificación de los módulos profesionales será numérica, excepto el de Formación en Centros de Trabajo, entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se es las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos convalidados se registrarán con la sigla "CV-5"; los no aprobados con anterioridad (idéntico código y denominación) con la expresión "AA-con la calificación numérica obtenida"; los que no hayan sido evaluados porque no presentado, con la sigla "NE"; los que estén exentos del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, con la abreviatura "EX" para la exención total o "EXP" exención parcial según proceda, y las casillas que correspondan a módulos no matriculados se anularán con un guión "-".
- (2) Si cumple el requisito para acceder al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, se consignará la expresión "FCT". Si ha superado todos los módulos profes del currículo y está en condiciones de que se haga la propuesta del título, se indicará "PT".
- (3) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. La nota final del ciclo formativo será la media expresada con dos decimales. Los módulos profesionales convalidados se calificarán con un 5, a efectos de obtención de la nota media.

**Esta acta contiene 92 alumnos. Finaliza con Zoreda Echevarria, Elizabeth - \*8\*88\*\*2\***

OBSERVACIONES

**LEON, 11 de Septiembre de 2020**

Firma de los miembros de la comisión de evaluación

EL PRESIDENTE			EL SECRETARIO		
Fdo.:			Fdo.:		
VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

**CLAVES DE MÓDULOS Y DATOS ESTADÍSTICOS**

Ciclo Formativo: <b>FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE)</b>			Grado Medio		
Título y Currículo <b>Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre, Decreto 72/2009, de 24</b>					
Clave	Denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo	Nº Inscritos	Nº Presentados	APTOS (1)	NO APTOS(2)
01	Disposición y venta de productos	45	35	31	14
02	Oficina de farmacia	46	34	15	31
03	Dispensación de productos farmacéuticos	27	18	6	21
04	Dispensación de productos parafarmacéuticos	43	34	21	22
05	Operaciones básicas de laboratorio	35	24	11	24
06	Formulación magistral	27	19	5	22
07	Promoción de la salud	23	19	4	19
08	Formación y orientación laboral	44	32	4	40
09	Empresa e iniciativa emprendedora	30	20	7	23
10	Anatomofisiología y patología básicas	46	35	4	42
11	Primeros auxilios	30	36	9	21
12	Formación en centros de trabajo	5	13		5
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(1) Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos)

(2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no presentados)

Otros Datos	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	<b>92</b>
	TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	<b>0</b>
	TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	<b>0</b>

**INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por los centros docentes con la finalidad de gestionar las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).